

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14.524

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

HOMBRES DE LETRAS

DON GREGORIO HERRAINZ

El nombre del nuevo director de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, honra el encabezamiento de este humilde artículo, humilde por su forma y por la poca autoridad en el mundo de las letras del que lo suscribe, pero de importancia por la materia de que trata, ó sea por hacer públicos los méritos en la prensa y en la enseñanza del que hoy es una de las primeras figuras del magisterio de nuestra provincia.

Amantes de la imparcialidad y justicia, debemos hacer constar que no nos nenen con ese ilustrado profesor lazos de amistad, ni aún de conocimiento, y nuestros juicios solo pueden considerarse como un voto en pró de las justas alabanzas que á sus aptitudes y saber rinde la importante revista *El Magisterio Cordobés*, en su número del día 5 de Julio, y de las frases encomiásticas con que lo despiden los periódicos segovianos *El Adelantado*, *El Diario de Avisos* y *La Semana Católica*, haciendo constar á la vez el sentimiento con que ha recibido su traslado el magisterio de aquella capital.

Y rogándole nos dispense la libertad que nos tomamos al publicar estas notas biográficas, á trueque de ofender su modestia, empezamos á ordenar los datos que tenemos á la vista y que se refieren á sus hechos como profesor y como periodista.

Después de obtener los diplomas de la carrera con sobresalientes calificaciones, ganó en Guadalajara, en 1862, las oposiciones á una plaza con 1.100 pesetas de sueldo, y en el año siguiente logró ser elegido de la misma manera para una vacante en Oviedo.

Trasladado á Guadalajara fué elegido alcalde, vocal de la Junta provincial de Instrucción pública y presidente de la Asociación del Magisterio segoviano, pasando posteriormente á desempeñar una cátedra en la Normal de Valladolid, y luego la dirección de la Escuela Normal segoviana, donde realizó, con su actividad y gestiones, grandes reformas.

Fué en su juventud miembro de la prensa madrileña; dirigió en Valladolid *El Norte de Castilla* y el *Boletín del Magisterio*, y dió vida á la revista profesional *El Magisterio Segoviano*.

A su pluma se deben una *Gramática teórico-práctica*, premiada por la Económica de Madrid; el libro *Modo de propagar la Instrucción primaria*, que consiguió idéntica recompensa en una exposición regional; varios *Programas razonados*, y sus *Conferencias agrícolas al calor del hogar*, laureadas también en público certamen.

A su amor á las letras se deben asimismo una *Memoria sobre la primera enseñanza en Valladolid*, editada por aquel Ayuntamiento; un *Tratado de gramática razonada*, premiado en la Exposición universal de Barcelona; un *Consultor ortográfico*, y un *Tratado de Antropología y Pedagogía*, texto oficial para las Normales, que ha merecido honrosas alabanzas de la crítica.

En los Congresos pedagógicos de 1882 y 1892, celebrados en Madrid, representó á importantes corporaciones de instrucción y administrativas.

Por méritos en la enseñanza es Caballero de la Orden de Carlos III.

He aquí á grandes líneas trazada la historia profesional y literaria del nuevo director de nuestra Escuela Normal, á quien la prensa cordobesa saluda con respeto, congratulándose de contar en su seno á este respetable y digno compañero.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ,
Abogado.

Madrid al día

TUMULTOS

Es lo que deca yo; cuando el Madrid aturdidor y bárbaro muere bajo las rafagas de un sol que lo requema como metal derretido, las provincias reviven y afirman una fuerte existencia, un poder.

En este gran silencio nuestro, se oye claramente la mugiente ola que estalla

en todos los rincones de la península, cada vez más agitados.

Hay huelga en Bilbao; motines en Castellón, Valencia y Barcelona; sangrientos desmanes en Eshpiga de Franco; tumulto, el ronco tumulto que agita á la nación convulsa.

¿Qué piden? ¿No se sabe! Es un horrendo estallido de denuestos, de angustias, de hambre, de odio. Tal está la patria; fijémosnos en esta crisis dolorosa con preferencia á todo, porque nada puede tener tanto interés.

Barcelona se declara libre, nos desprecia; Mallorca nos escupe su fiero regionalismo, se nos separa; en todas partes vibra un chispazo de rebelión y de odio; ¡es España que se descompone, es la raza levantisca que recobra sus fueros!

De todo esto vendrá un desastre tal vez mayor que los pasados; es indudable que no podemos vivir juntos, que nos detestamos, como se detestan los miembros de una familia pobre y hambrienta.

Ahora España, por reducida, por débil, es objeto de profundo desprecio de Europa: un importante estadista lo ha dicho: ¿qué pasará cuando cada provincia sea una república, un carnicato y un feudo? La brava independencia ibera renace; volvemos á fragmentarnos como en tiempos remotos; pero, por lo mismo, ¿no volveremos á ser objeto de las invasiones brutales que nos han azotado á través de la victoria? Es, por lo menos, posible.

Y es que la península ibérica parece tener un destino sangriento; parece nacida para ser campo de batalla de las ambiciones todas del mundo.

A. LUNA.

LA CÁMARA AGRÍCOLA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con el objeto de que los lectores de su apreciable periódico no queden informados á medias del asunto de que se ha servido usted tratar en el número de hoy, le ruego que tenga la bondad de insertar en el de mañana la adjunta copia de una parte del acta de la sesión celebrada el día seis del mes corriente por la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Córdoba, que presido, así como también las de las cartas que he dirigido á los señores don Carlos Carbonell y Marqués de Valdeflores.

Anticipo á usted las gracias y queda suyo afectísimo amigo q. b. s. m.,

El C. de Torres Cabrera.

Sic 8 Agosto 1899.

Cámara Agrícola Oficial de Córdoba

Sesión de la Junta directiva del día 6 de Agosto de 1899.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Conde de Torres-Cabrera dijo que había sabido que en la sesión celebrada el día 4 del mes corriente por la Cámara de Comercio, se había tratado de la carta circular dirigida por esta Cámara Agrícola Cordobesa á las demás del Reino, y que su Presidente, el Sr. Carbonell, había afirmado que la mayor parte de los señores que firman la dicha circular habían protestado de que sus firmas apareciesen autorizándola, porque no estaban conformes con su texto; en vista de lo que y no existiendo protesta alguna en la Secretaría de la Cámara Agrícola, había citado en el acta á la Junta Directiva á sesión extraordinaria para tratar el asunto.

Vistas las actas y otros documentos que obran en Secretaría, resultó lo siguiente:

1.º Que de la circular de referencia se había dado lectura en la sesión de la Junta Directiva celebrada el día 25 de Julio del año corriente y fué elogiada y aprobada por unanimidad, acordándose que se le diese curso y se publicara.

2.º Que el Sr. Presidente había dispuesto que no se cumplimentase este acuerdo hasta que se aprobase el acta, á cuyo efecto volvió á reunirse la Junta Directiva el día 31, y después de aprobar el acta, volvió á leerse la circular, para que se informasen de ella los señores que no habían concurrido á la anterior, mereciendo otra vez aprobación unánime.

3.º Que de esta manera resulta haber sido oída y aprobada la circular de referencia, por los Sres. Ariza, Barcia, Milla, Alvarez, Salinas y el señor Presidente: total seis, de los once señores que constituyen la Junta Directiva.

4.º Que en esta última sesión del 31 de Julio, se consultó á la Junta si deberían suprimirse en la circular las firmas de los señores que no habían asistido á las dos últimas sesiones, y el acuerdo fué negativo, fundándose la Junta en que todo lo que en la circular se dice, ha sido dicho y aprobado en las asambleas generales de la Cámara y es lo que sienten y piensan todos los labradores y terratenientes, pudiendo asegurarse que no habrá uno solo que se niegue á suscribirlo: en que la no asistencia de cualquier individuo á las sesiones de la Corporación á que pertenece, se considera siempre como una tácita conformidad con el acuerdo de la mayoría, no habiendo, como no hay en este caso, indicación alguna en contrario, y por último, en que algunos de los señores presentes, respondían de la conformidad de algunos de los ausentes, como si fueran ellos mismos; por todo lo que se acordó que la carta se circulara y se publicase con las firmas de todos los señores de la Junta Directiva.

5.º Que en efecto, después de publicada la circular, se han manifestado conformes con su texto y elogiándolo los Sres. Velasco, Sanz Urzategui y Marchal; de manera que únicamente faltaba la conformidad expresa de los señores Marqués de Valdeflores, que está ausente, y de D. Pedro Pablos Sanz; de cuyos señores tampoco falta la conformidad tácita, toda vez que debían conocer ya la circular desde el día 31 y hasta la fecha nada han dicho en contra.

El Sr. D. Francisco Milla dijo entonces que á los antecedentes expuestos quería añadir que en aquella misma mañana había recibido una carta del señor Carbonell, manifestándose muy sentido por ciertas frases de la circular, que creía injuriosas, á cuya carta pensaba contestar inmediatamente, procurando desvanecer su error lamentable.

Por todo lo dicho, la Junta Directiva consideró que las afirmaciones del señor Carbonell ante la Cámara de Comercio, no pueden explicarse más que como una ofuscación pasajera de dicho señor; consideró también, que no debía preguntarse á los Sres. Valdeflores ni Pablos Sanz sobre el asunto, porque la pregunta puede envolver en cierto modo la ofensa de suponer que hubieran protestado de un acta de la Junta Directiva á que pertenecen, no ante la misma Junta sino ante el Sr. Carbonell, que nada tiene que ver en esto, y considerando por último, correcto el proceder de todos y de cada uno de los señores de la Junta Directiva, se dió por terminado este asunto.

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba.

Muy señor mío: Como propietario del periódico *La Voz de Córdoba* he debido ser y he sido informado por su director del deseo de V. sobre que se publique el acta de la sesión que celebró la Cámara de Comercio de su digna presidencia el día cuatro del mes corriente, á lo que he accedido en el acta, porque, como V. sabe, mi periódico no es órgano de bandera, sino defensor de los intereses generales de esta provincia, y debe por lo tanto tener cabida en sus columnas todo aquello que colectividades tan respetables como la Cámara de Comercio crean que debe ser publicado.

Esto es el caso que en el texto del acta hay un concepto más ó menos oscuro que puede afectar á mi decoro, y como tengo la seguridad de que V. no ha de decir jamás una cosa por otra, aunque sea en su propio daño, me permito dirigirme á V. rogándole que tenga la bondad de poner en este concepto toda la claridad que busco.

Dijo V. á la Cámara de Comercio, según el acta, que considerando altamente injuriosas y ofensivas para las clases comerciales ciertas manifestaciones consignadas en cierto documento firmado por la Junta directiva de la Cámara Agrícola, y estimando V. imposible que hubieran podido ser suscritas por los individuos cuyas firmas aparecían al pie, creyó V. deber dirigirse á todos ellos menos á mí, y que todos han protestado ó protestarán de la circular, por que son sobradamente conocidas sus condiciones de caballerosidad y de rectitud.

Pues bien: ¿Ha querido V. decir con esto que yo carezco de estas condiciones? Me basta con un monosílabo; sí ó no.

Continuando V. su discurso ante la Cámara de su digna presidencia, se ha permitido afirmar también que yo he suplantado las firmas de todos los individuos de la Junta directiva de la Cámara Agrícola, y esta afirmación es grave, porque dá lugar al siguiente dilema. Si la cosa es cierta, yo habré cometido un delito de falsedad, que me hará indigno de seguir presidiendo la Cámara Agrícola; pero si lo que V. afirma no fuese verdad, va V. á resultar, por el falso testimonio, conyicto de injuria y de calumnia, que son delitos contra el honor de las personas, y en este caso será usted indigno de presidir la Cámara de Comercio.

Por honra, pues, de estas dos corporaciones, nos cumple hacer que las cosas se esclarezcan ante los tribunales de justicia, porque como también se dijo perfectamente en la misma sesión de la Cámara de Comercio, es una gran desgracia, y debemos procurar que cese, la facilidad con que aquí se ataca al decoro de todo el mundo, y no ya solo en la prensa, sino hasta en el seno de Corporaciones serias, presididas por una persona tan morigerada como V. en esta clase de asuntos.

En resumen: en el número de esta noche publicará mi periódico las cuartillas que tuvo usted la bondad de remitir á la redacción el sábado, cuando ya estaba compuesto el número de aquel día, y mañana presentaré mi demanda contra usted. Todo lo que tiene el gusto de participar para su satisfacción su afectísimo amigo q. b. s. m.,

El Conde de Torres Cabrera.

Sic. 7 Agosto 1899.

Señor Marqués de Valdeflores.

Córdoba 8 de Agosto de 1899.

Mi querido amigo: confirmo á usted mi carta de ayer que habrá usted recibido con los números de mi periódico desde el día 1.º del mes corriente.

Ya me temía yo al escribirla, que el descuido padecido por la administración del periódico, de no mandarlo á usted oportunamente, había de proporcionarnos alguna contrariedad, y en efecto, anoche me dió leer Carbonell una carta de usted en la que se manifiesta sentido y censura la conducta de la Junta Directiva de la Cámara Agrícola, seguramente por no haber sabido del asunto que motiva su disgusto más que lo que le ha escrito Carbonell, que está ó ha estado en ello completamente ofuscado. Voy, pues, á informar á usted de todo en breves palabras, para que usted mismo juzgue.

En el periódico del día dos, puede usted ver la circular que hemos dirigido á las demás Cámaras Agrícolas y al final de la segunda columna las frases que mortificaron á Carbonell sin razón alguna.

Se trataba de probar en la circular que no debíamos consentir que el señor Costa, con nuestra representación, ayudase al Sr. Paraiso, que defiende ex-

clusivamente los intereses mercantiles; por que algunas veces el interés mercantil y el interés agrícola son contrarios y lo que cumple hacer es armonizarlos y no subordinar inconscientemente, el interés nuestro al interés ajeno.

Para probar esto, se hacía un parangón entre los derechos y obligaciones ante la Ley, del propietario terrateniente y los del comerciante, y entre otras cosas se decía que cuando el propietario no puede pagar la contribución, está obligado á entregar sus bienes al Fisco y se queda á pedir limosna; mientras que el comerciante, cuando no gana lo bastante para pagar la contribución y que le sobre, tiene el derecho de darse de baja en la matrícula, cerrar la puerta de su establecimiento y salvar así su capital, quedándose con todo lo que tenga dentro.

Esto no envuelve ofensa para nadie, porque es simplemente la enunciación de un precepto legal que establece una irritante diferencia entre dos clases sociales, en el acto importantísimo de contribuir á levantar las cargas del Estado; pero el Sr. Carbonell lo entendió de otra manera; creyó sin duda, que esto de cerrar la puerta y quedarse con todo lo que hay dentro, podía referirse á las quiebras fraudulentas, cosa que no venía á cuento tratándose, como se trataba, de las relaciones del comerciante y del terrateniente con el Estado, ni nadie había pensado en ello.

El amigo Carbonell se dió pues por ofendido, sin razón alguna, pero en vez de dirigirse á mí, pidiéndome explicaciones, que le hubiera dado con mucho gusto, se dirigió á usted y á los demás amigos de nuestra Junta Directiva, sorprendiéndoles con una carta, escrita sin duda de buena fé, pero presentándoles las cosas tal como él las veía, ó sea de una manera distinta de como en la realidad son.

No es pues extraño que al decir Carbonell á V. y á otros que la Cámara Agrícola había ofendido á las clases comerciales y que para esto había tomado sus nombres, V. y otros le hayan contestado diciéndole que Vdes. no han prestado su firma para semejante cosa, y de aquí ha deducido Carbonell, con una ligereza lamentable, las consecuencias de que yo he abusado de la confianza de la Junta Directiva, suplantando las firmas, para ofender en la circular de la Cámara Agrícola á las clases mercantiles.

Sobre esto de la suplantación de las firmas, ya habrá V. visto también lo que dice el periódico del lunes, y se habrá V. informado de que las mismas personas que Carbonell dice que protestan del contenido de la circular, la han leído, la han aprobado y aplaudido y acordado que se publique con las firmas de todos, por las razones que en el periódico se explican y que por consiguiente lejos de haber suplantaciones, no ha habido más que el cumplimiento de un acuerdo de la Junta Directiva, después de aprobada el acta.

Ofendido yo de esta manera inusitada por Carbonell, naturalmente le he pedido explicaciones y naturalmente tambien, me las ha dado probándome de un modo digno, que no ha tenido intención de ofenderme; pero como queda en pie la declaración hecha por él ante la Cámara de Comercio de que yo he suplantado las firmas de Vdes., toca ahora á Carbonell el desagraviarme ante la Cámara de Comercio, porque esto es lo justo y lo correcto y espero que así lo haga como cumple á todo hombre de honor cuando se convence de la equivocación padecida.

La Cámara Agrícola no es contraria á la Cámara de Comercio, ni quiere luchas con esta ni con nadie. Cuando como ahora sucede, el interés de unas clases sociales es contrario al interés de otras, deben discutirse las cosas sin pasión y con cortesía, y para esto precisamente he quitado á mi periódico todo lo que pudiera tener de político, hasta el nombre, y he ofrecido gratuitamente sus columnas á la Cámara de Comercio y á cuantas asociaciones re-

presenten intereses contrarios á los de la Cámara Agrícola en esta provincia. Me parece que con lo dicho quedará V. convencido de que Carbonell al escribir á V. estaba completamente ofuscado y como al contestar V. á Carbonell carecía V. de estos antecedentes, yo espero que al tenerlos hoy, rectificará V. su juicio respecto á mis procedimientos y á la conducta de nuestros compañeros en la Junta Directiva de la Cámara Agrícola.

Sin más por hoy y deseándole en esa un fin de verano más fresco que el que tenemos en Córdoba, le ruego que se sirva ofrecerme á los p. q. b. de la Marquesa y se repite suyo afectísimo amigo q. b. s. m.,

El Conde de Torres-Cabrera.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8.

A la una de la tarde fué puesto en libertad el general Toral.

Este ha sido muy visitado por gran número de sus amigos y compañeros.

—El subsecretario de Guerra ha desmentido que ayer recibiese carta alguna del ministro, y si hoy anunciándole que continúa sin novedad.

También niega que el general Jaramillo haya dicho que los tagalos piden siete millones de pesos si deseamos el rescate de los prisioneros españoles.

—Mañana ó pasado se publicará en el *Diario Oficial* la sentencia de la rendición de Santiago.

—La carencia de noticias políticas es hoy casi absoluta, pues ya nadie se ocupa ni en buscar declaraciones á los personajes más importantes de los partidos.

Únicamente se sabe que las agrupaciones extremas trabajan con algún entusiasmo y que los fusionistas creen muy cercano su nuevo advenimiento al poder.

—Ahora puede asegurarse que las informaciones se hacen por la mañana y que por la tarde poco suele ocurrir digno de especial mención.

—Telegramas de Bilbao participan que se ha presentado al gobernador una instancia protestando de los atropellos cometidos por las autoridades.

La comisión nombrada por los huelguistas está dispuesta á celebrar una reunión secreta.

—En Castellón sigue reinando mucha excitación.

Esta mañana un grupo de hombres se situó frente á la cárcel y trató de libertar á los detenidos.

La guardia civil se vió obligada á intervenir en el asunto, disolviendo los grupos.

—La reina no ha firmado ningún decreto.

Ha llegado á San Sebastián el Director de Instrucción pública señor don Eduardo Hinojosa.

Dentro de breves días llegará la familia del señor Pidal para marchar á Francia.

—En Rennes se abrió la sesión á las seis y media de la mañana para continuar la vista de la causa Dreyfus asistiendo todos los individuos del Consejo, el procesado, sus abogados y el general Chaimon que es portador del expediente secreto.

—La prensa francesa sigue dando detalles de la catástrofe ferroviaria de Juvissy.

Todos los muertos han sido identificados y se conocen los nombres de la mayoría de los heridos; algunos se han negado á darlos para no alarmar á las familias.

En la Morgue se han desarrollado dolorosas escenas en el reconocimiento de los cadáveres por sus familias.

La información abierta para reconocer el origen del siniestro se sigue con gran actividad aunque todo parece que ha sido debido á la tempestad que se sentía en Juvissy al ocurrir la catástrofe.

—Noticias de Cabo Haitiano que se han recibido en Londres dicen que no se puede calcular el alcance que podrá tener la revolución en Santo Domingo donde comenzó con el asesinato del presidente Heureux.

Varios generales se han alzado en armas en favor del pretendiente de la presidencia Isidro Jimenez, ocupando diversos puntos estratégicos en importantes localidades.

También amenazan á Monte Cristi cuyo gobernador se halla imposibilitado si no recibe inmediatamente refuerzos.



ARRAZOLA

10 de Agosto.



D. Lorenzo Arrazola nació en Checa (Guadalajara), el 10 de Agosto de 1797. Fué uno de esos hombres de humilde cuna, que por sus talentos, laboriosidad y ansia de saber, ó sea por sus propios esfuerzos, se elevan, sin abandonar su modestia, hasta los más altos puestos de la política y de la sociedad, conquistándose al mismo tiempo el aprecio y la consideración de cuantos tienen la fortuna de tratarles ó de poder justipreciar sus méritos y virtudes.

Desde muy niño dió claras muestras de su despejo y laboriosidad; más como era hijo de una familia pobre, no pudo dedicarse al estudio hasta que un hermano de su padre, corregidor de Benavente (Zamora), se hizo cargo de él y le costeó la carrera porque mostró afición.

El joven Arrazola no desperdició el tiempo, y á los 23 años de edad era licenciado en Filosofía, Jurisprudencia y Ciencias Teológicas, y obtenía una cátedra de Derecho Constitucional, la que tuvo que abandonar en 1823 para servir á la patria en clase de soldado, hecho que constituyó para él una gran desgracia, pues al tomar la licencia se encontró pobre y sin amparo de ningún género, por haber sido suprimida su cátedra y estar en el destierro su tipo por liberal. Ni el aislamiento en que se veía, ni la vida precaria en que aquel le sumió, fueron motivos para que su ánimo decayera, trayendo como consecuencia la desesperación. Teniendo que ganarse el sustento como escribiente en una notaría y pasando todo género de apuros y de necesidades, hizo doctor en la Universidad de Valladolid, y abrió su bufete de abogado, ganándose en él inmediatamente fama de hombre talentado y sabio. Esta, y el aprecio que supo conquistarse entre todas las clases de la sociedad vallisoletana, llevaronle poco después á representar en las Cortes á Valladolid, con lo que don Lorenzo Arrazola comenzó su carrera política.

Si como filósofo, literato y escritor erudito, nadie ha puesto en tela de juicio los méritos del señor Arrazola, como político ha sido muy discutido y censurado; más lo que nadie ha podido negarle, es la gloria de haber sido uno de los hombres que más contribuyeron con sus trabajos para que se llevara á efecto el Convenio de Vergara.

Varias son las obras importantes que ha dejado escritas, y aunque cualquiera de ellas es bastante para perpetuar el nombre del autor, son dignas de colocarse en primer término "La Enciclopedia Española de Derecho y Administración," y el "Prontuario de filosofía para uso de la juventud."

Don Lorenzo Arrazola murió en Madrid el 23 de Febrero de 1873.

HERNANDO DE ACEVEDO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Con los datos reclamados por la junta de instrucción pública de Córdoba ha devuelto la provincial del Censo de la población de 1897 una instancia de los maestros de Hornachuelos D. Pablo Aguilera Solsona y doña Doménica Pérez, solicitando que se les reconozca el sueldo de 1.100 pesetas anuales.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos se han remitido dos recibos suscritos por doña Julia León y Romero y por doña Natividad Parrilla Berdugo, acreditando haberse hecho entrega de los documentos expedidos á su favor por dicha Central, concediéndoles pensión de orfandad y viudedad, respectivamente.

—A informe de la Junta local de primera enseñanza de Posadas se ha remitido el expediente de permuta de

destinos incoado por el maestro de dicha villa D. José Nano Rodríguez y por el de la primera de Belmez, D. Miguel Martínez Requena.

—El Rectorado del distrito ha comunicado el nombramiento de D. Alejandro Montenegro y Barcino para el cargo de maestro en propiedad de una de las escuelas públicas elementales de niños de esta capital, como comprendido en la Real orden de 19 de Abril próximo pasado. Pero como quiera que en la actualidad la única escuela vacante que existe en esta población es la elemental de niños de la Casa Socorro-Hospicio, cuya denominación no se expresa en la credencial ni en el título administrativo expedidos á favor de interesado por el Director general de Instrucción pública, se ha puesto este particular en conocimiento de dicho centro escolar, para que se sirva resolver, si dichos documentos se cumplieran seguidamente y en los términos que están expedidos, y que ordene la posesión del Sr. Montenegro en la citada escuela de la Casa Socorro-Hospicio, ó debe esperarse á que por la superioridad se expidan otros de nuevo, con la denominación de que aquellos carecen.

LAS NODRIZAS DE MONTORO

La triste situación que atraviesan las amas de cría dependientes de la Diputación provincial, residentes en la población referida, se refleja en la siguiente carta, que transcribimos por considerar este procedimiento como la mejor demostración del angustioso estado de aquellas pobres mujeres.

La carta dice así:

"Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Me atrevo á dirigirme á V., contando con sus generosos sentimientos, para rogarle excite el celo de la Diputación provincial en el periódico que tan dignamente dirige en favor de las infelices amas externas de la Casa Central de Expósitos, ó sea las pertenecientes á esta localidad, á las cuales se les adeudan algo más de diez meses, ó sea de Abril á Junio del año anterior y desde 1.º de Enero del corriente año hasta la fecha.

El que suscribe ha suministrado á dichas amas comestibles por espacio de seis meses; mas visto que se le adeudan 500 pesetas y no se sabe cuándo se les pagará y no estando sobrado de recursos por la triste situación por que atraviesa el pueblo de Montoro, ha tenido, con hartos sentimientos suyo, que dejar de darles comestibles; de donde resulta un doble perjuicio, que es, para mí la falta de esta venta, y para estas infelices verse privadas de la alimentación necesaria para poder lactar á estos desgraciados abandonados.

No dudando hará lo que sus buenos sentimientos le aconsejen, queda de usted dándole gracias anticipadas su más atento y seguro servidor q. b. s. m.,

PEDRO ALJAMA.

8 Agosto 99.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 4 de Agosto.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Celebrar las sesiones ordinarias durante el mes de Agosto los días 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26.

Aprobar la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto durante el mes actual.

Autorizar la salida del departamento de dementes del hospital de Agudos de la vecina de esta capital Antonia Gan, por hallarse curada, según opinión facultativa.

Aprobar una factura presentada por la Fábrica de cristal de varios efectos adquiridos para el señor Gobernador.

Nombrar auxiliares temporeros que se dediquen á la liquidación de los débitos de las amas de la Casa de Expósitos á don Lope Cabeza y don Antonio Maillo.

Declarar cesantes, desde el día cinco del mes corriente, á todos los auxiliares temporeros que se han ocupado en la confección del nuevo libro del Censo electoral por hallarse concluido éste, y que el día quince cesen los nombrados para la sección de Quintas.

Aprobar la cuenta presentada por el

director de la Casa Socorro-Hospicio de la adquisición de una vaca para la noria de dicho establecimiento.

Trasladar al departamento de dementes del hospital de Agudos á la asilada en la Casa Socorro-Hospicio María de los Santos Cristóbal, que presenta síntomas de enagenación mental.

Contestar á una instancia de Rafael Cerezo y María de los Dolores Navajas, de esta vecindad, en solicitud de que se encargue de la lactancia de su hijo la Casa Central de Expósitos, que esta petición corresponde resolverla al Ayuntamiento, por tratarse de un caso de beneficencia domiciliaria.

Continuar librando la consignación del material de la sección administrativa de Beneficencia al señor Secretario, y en cuanto á las demás consignaciones del material, como es igual la suma que se destina á este servicio que en el ejercicio anterior, verificar su distribución en la misma forma y por idénticas cantidades que el año próximo pasado, adicionando 25 pesetas á la Contaduría para el negociado de cuentas del Gobierno civil que recientemente se ha incorporado á la misma, y librándose dichas consignaciones, como hasta aquí, á los jefes de las respectivas dependencias.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Marina Gomez Romero, José Ojeda Serrano, María de la Paz Fuertes y Amalia Perez, de Córdoba, y en la Casa Central de Expósitos á Carmen Perez, también de esta vecindad.

Informar una instancia presentada por los vecinos de Cañete de las Torres don Antonio Manrique Huertas y don Juan Gutierrez Borrego, solicitando la anulación del sorteo para designar el concejal que debe sustituir á don Adolfo Zurita Torralbo, en el sentido de que proceda desestimar dicha instancia.

Declarar nulas las elecciones municipales verificadas en Almedinilla el 14 de Mayo último.

Y declarar también nulo el nombramiento de las comisiones permanentes del Ayuntamiento de Aguilar.

CÉDULAS PERSONALES

ANUNCIO

Terminado el padrón del impuesto de cédulas personales de esta capital, formado para el próximo ejercicio de 1899 á 1900, y con objeto de cumplir lo dispuesto en la prevención 4.ª de la Real orden de 12 de Julio de 1893, y á fin de que los señores contribuyentes puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, queda dicho documento expuesto al público en esta Administración, por término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el periódico oficial, bajo las bases siguientes:

1.ª Que repartidas y recogidas las hojas declaratorias por los funcionarios encargados de dicho servicio, todos aquellos contribuyentes que no las hubiesen entregado por hallarse ausentes y los que se han negado tanto á devolverlas como á llenarlas ó facilitar los datos para ello, si no lo verifican dentro del plazo antes mencionado, se les impondrá una multa del duplo del valor de la cédula que le corresponda.

2.ª Que igual multa se impondrá á los que hayan incurrido en falsedad al llenar las hojas declaratorias, de la que pueden eximirse presentándose á rectificarla durante el plazo de exposición al público.

3.ª Que respecto á los que durante dicho periodo de diez días, no formulen reclamación alguna, se tendrá por firme y consentida la cédula que se les haya asignado en el padrón, no admitiéndoseles por tanto reclamación alguna con fecha posterior.

Lo que se publica por medio del *Boletín oficial* para el debido conocimiento de todos los señores contribuyentes á quienes pueda interesar.

Córdoba 2 de Agosto de 1899.—El Administrador de Hacienda, Francisco de Viu.

VELADA MUSICAL

El lunes ofreció á sus numerosos amigos una agradable velada el conocido pianista D. Ricardo Serrano, con el fin de presentar á algunos discípulos aprovechados en el divino arte.

El niño Luis Rodríguez tocó en el piano la *Sonata de Beethoven*, y la se-

ñorita Pilar Micoheo la fantasía de La Favorita con gran discreción. Después la señorita Eloisa Fernandez interpretó la fantasía de concierto *Titania*, con la lúgubre ejecución de una profesora y con ejecución.

La fantasía *La hija del regimiento*, ejecutada con violín y piano, por los niños Luis y Carlos Rodríguez, fué muy aplaudida. El precoz artista Luis Serrano interpretó con acierto la *Sonatina número 6 de Clemente*, terminando la primera parte del programa con la hermosa fantasía de la ópera *Fausto*, en la que hizo alarde de sus excelentes aptitudes el violinista Paco Romero, que fué acompañado al piano por el señor Serrano.

El notable barítono D. José Rodríguez Cisneros presentó tres discípulos suyos, que son tres esperanzas de buenos cantantes. La primera que lució los adelantos obtenidos en su carrera artística, fué la señorita Elvira Monserat, que dijo el *andante de Sonambulo* notablemente; después Fernando Marín cantó la preciosa romanza *Duerme, madre*, siendo aplaudido y las mismas distinciones alcanzó José Pavón, al cantar el epílogo de *Mefistófeles*.

Paco Romero, acompañado por Serrano, arrancó á su violín notas delicadas, llenas de sentimiento, interpretando el *intermezzo de Cavalleria rusticana* y en el *brindis* de esta ópera Fernando Marín demostró sus buenas dotes, teniendo que repetirlo.

A petición de los buenos aficionados el barítono señor Rodríguez Cisneros cantó magistralmente las romanzas de *El Barbero de Sevilla* y de *Rigoletto*, siendo muy aplaudido y felicitado.

A la una de la madrugada terminó el concierto al que asistieron bellas y elegantes damas.

UN BÚCARO DE FLORES

DOLORES

Negro el cabello, el rostro alabastrino, por la sangre jamás coloreado, parece en una perla cincelado; obra digna de arte divino.

Es fragante capullo nacarino del suelo en que el dolor nunca ha brotado; un manojito de nervios, encerrado en delicioso cuerpo femenino.

Canta con voz más dulce y más suave que los trinos armónicos del ave, huésped eterno de la selva umbría.

Y silvea el compás de sus canciones con la guitarra de vibrantes sonos se estremece de gozo Andalucía.

RICARDO DE MONTES.

Gacetillas

—Segunda enseñanza.—En el curso próximo, como no existe en el presupuesto vigente cantidad alguna que pueda destinarse á la acumulación de cátedras, determinada en el real decreto de 30 de Septiembre de 1898, que reorganizó los estudios de la facultad de Filosofía y Letras, el ministro de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que en suspenso su aplicación durante el próximo curso académico de 1899 á 1900, y se den en el mismo las enseñanzas de la facultad de Filosofía y Letras de la forma y manera determinada en la legislación anterior á la publicación del expresado real decreto.

—Más cuidado.—Los encargados de regar el paseo del Gran Capitán es preciso que cuiden de que el agua no se derrame al abrir las bocas para poner las mangas, pues forma grandes lagos, como los que había anteanoche, que molestan á los concurrentes á expresado paseo. Con mucha frecuencia sucede lo que denunciamos y es preciso que no se repita.

—Triste misión.—En el tren correo de Málaga llegó ayer á la estación de Cercadilla el ejecutor de la justicia de la Audiencia Territorial de Granada, que salió en el correo de la sierra con dirección á Pozoblanco. La guardia civil de la comandancia de Córdoba acompaña al ejecutor de la justicia hasta la villa referida.

—Banda municipal.—Hé aquí el programa que ejecutará esta noche en la calle del Gran Capitán la banda de música del Ayuntamiento: 1.º Paso doble sobre motivos de la ópera *Luciano*, Suppé (a) *Lucena*.—2.º "Dulce despertar," mazurka, Perez Soriano.—3.º Mosaico de la zarzuela "La verbena de la Paloma," Bretón (a) *J. de la Torre*.—4.º "Pilar," walses, R. Escobés.—5.º "La Odaliscas," sinfonía, A.

Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR Marca "LA GIRALDA," Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO

PIANOS 25 PESETAS MAQUINAS 20 HARMONIUMS 15

Cantidad mínima 4 plazos mensuales.—Centro general.—Gran depósito, único que vende pianos en toda la provincia, de Sanchez Gama ó hijo, calle Gondomar, depositarios exclusivos de los nuevos pianos sistema privilegiado, garantizando son los más sólidos de cuantos se conocen, y de la nueva máquina de escribir, marca el Globo, con patente de invención, de mejor efecto que la primera inventada y por la cuarta parte de precio: cinco años de garantía.—Cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones.—TELEFONO 72. Calle Gondomar y Leones 2, Córdoba

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO MAGNESIA FORMIGUERA ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Véndese en las principales Farmacias Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA DE TODAS CLASES 6, VICTORIANO RIVERA, 6 (ANTES PLATA)

COLEGIO "LEÓN XIII," DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA) LOCAL CONSTRUIDO EXPROFESO (ESPECIAL PARA INTERNOS) Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cristales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química ó Historia Natural. Diez y seis profesores todos titulares y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún suspenso. Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comañón. Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento. PÍDANSE RELGAMENTOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.) CONSULTA DE MALES ESPECIALES Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS BLENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS Y PUPAS de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. poma. DEFURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR Dilatación de las ESTRECHECES. Rótura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolia, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y por correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios. En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES) Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50. De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas. Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

FIN DE TEMPORADA! BENIGNO INIGUEZ EN LIQUIDACION Calle del Liceo (frente al Gobierno civil) Grandes rebajas de precios en céfiros de hilo y batistas finas, holandas riquísimas, encajes de Almagro y tiras bordadas, é infindad de artículos de superior calidad, todo dibujos y clases de gran MODA. 10-7 Se vende ó arrienda la casa principal, de construcción moderna y con hermosa fachada, en la calle de los Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral; para tratar, en la de Fernando Colón número 1, (antes Cenizas). 56-6 Se hace almoneda de muebles y efectos de casa, en la calle de las Pavas 1, todos los días desde las cuatro de la tarde. 510-9 Se vende la casa Carlos Rubio 13: razón, Madera sita 24. 58-3

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. MADERAS.—Se vende una partida de más de mil piezas de álamo negro, cortadas en la lenguante de Agosto del año anterior, con aplicación á rabineros, teleras, varaes, limones, ubios y tiros. Se hallan en la huerta de San Andrés, próxima á la estación de Almodóvar del Río, y pueden tratarse en esta capital, Pedregosa 1. 10-3 Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de la Cruz, pago de la Fuensanta, en módico precio: para tratar, Letrados 20. 10-7 Se vende un estrado tapizado y forrado en brocatel de seda, compuesto de sofá, dos sillones y ocho sillas: para verlo, Lope de Hoces 6. 56-6

BLANCARD con Tódoro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Echéase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Filtros: 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe: 3 fr. Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badanas 12. Mucho Trigo 24. Aceituno 1. Barrionuevo 4. Féria 2. Calleja Azonáicas 1. Plaza del Infiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 154. Calleja de Pastores 6 y 8. Calle Puerta de Rincón 80. Frailes, 63. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 13. San Fernando, 113. Realejo, 99 (Portal). Alfonso XII, 63. San Juan de Letrán, 48. San Fernando, 68. Cañaveral, 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18. Desde el día se arrienda la casa calle Miraflores 3, en el Campo de la Verdad, con buenas y cómodas habitaciones: para tratar, en la Administración general de Capellanías (Palacio Episcopal), de diez á una de la tarde, y en otras horas, calle del Viento 1. 54-4 Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de la Gomera, hoy de Santa Elisa, en el primer ruedo de esta capital, al sitio Cruz de Juarez; para tratar, calle Mesón del Sol 15. 10-5 En el haza de la Monja, término de esta capital, hay señalados para su corta 200 álamos blancos: para tratar sobre su adquisición, en la calle Claudio Marcelo 5. 510-9 Se arrienda desde el día 24 de Septiembre del corriente año la casa Victoriano Rivera 2, antes Plaza, que sirve de casa de comidas. Razón, Mármol de Bañuelos 5. 3-6 Se venden una cama de cajón, de matrimonio, de álamo blanco, imitación á nogal; dos mecedoras de rejilla; dos mesas de noche; un lavabo de pino y otro redondo; un estante con puertas de cristales, y un espejo con marco de madera, imitación á nogal, con un metro y diez centímetros de alto: para verlos y tratar, Alfaro 42. 54-2 Se venden 1.150 pinos y 12 álamos negros y 2 blancos, en la huerta de Morales: podrán entenderse para su ajuste, con don Idefonso Ariza, calle Muñices 8, principal. 58-2 Procedente de una obra se venden dos ó adillas de piedra, varias rejías y puertas y otros objetos. Informarán en Barrionuevo, núm. 45, calleja. 4-3

AGUA DE LA PALOMERA y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de cañizo y jardineras de todas clases. El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardineras de castaño y nimbres, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardineras. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañizo Baza, le obsequiará con un café con leche, de los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la diarrea, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y portones para la persona que no pueda ir al manantial. Se garantiza que posee los mejores grados que en la fuente. Esta agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los necesarios, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay retortas y panales superiores, á 16 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, ardin nuevo de Diego García. Desde el día se arrienda en Chiprana un partido de casa, en la plaza amueblado, con 7 habitaciones y todo lo necesario. En Sevilla, la magnífica casa calle Santiago, número 12, con agua en todos los pisos, en el jardín, cochera y corral: puede verse á todas las horas del día. Darán razón en Sevilla don Ramón Galcerán, calle Alhambra número 96, y en Córdoba el procurador don Federico Alfaro, calle B... 10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100

Antonio Castillo —BRONCISTA— Fundición y construcción en toda clase de metales García Lovera, 5.—Córdoba.

Prensa para aceite. Se vende una prensa de palanquilla, tema sencillo, para catorce fanegas de doce celemines, auxiliada para los tiempos aprietos por un cabrestante de hierro de gran potencia, lo que facilita apretar cuanto se desee: se enagena para sustituir por otra mayor, y se ha la monta á dos kilómetros de esta capital: darán razón, Gutiérrez de Ríos 31. 58-3 Se ofrece para criar en Córdoba fuera, Marcelina Gomez, de 22 años, con leche fresca: informarán, en la pasada de la Puja, plaza Mayor. 1-2 Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linare, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. 58-3 Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ú ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-1 La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Marte, Dios, número 4, donde se le gratificará si lo desea. 58-1 Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. 5-1 Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trasierra, c/ase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. 5-1